



– ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES DEL MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE INTERPRETACIÓN MUSICAL – POR LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA EN EL CURSO 2019/2020

Con motivo de la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la emergencia sanitaria, así como atendiendo a la indicación por parte de las autoridades competentes de mantener el calendario académico previsto y con el ánimo de que el alumnado no se vea perjudicado por la situación, la evaluación final deberá realizarse en un contexto de evaluación continua y teniendo en cuenta la evolución del alumnado durante el periodo presencial (antes del 13 de marzo) y del no presencial a través de la enseñanza telemática.

Para ello resulta necesario publicar la siguiente adenda acerca del sistema de evaluación de algunas asignaturas. En aquellos aspectos en los que exista alguna modificación, se entenderá que el presente texto, de exclusiva validez para este final de curso 2019/2020, prevalecerá sobre el sistema de evaluación de la guía docente redactada con carácter general.

Instrucciones generales para los exámenes del mes de junio:

- La interpretación no requerirá el acompañamiento del profesor de repertorio, pudiendo, de acuerdo con el profesor, ser esas obras omitidas en el examen.
- Los vídeos deberán grabarse a partir de las 48 horas anteriores a la fecha publicada para el respectivo examen. Con la finalidad de verificar la autenticidad de la grabación, el tribunal comunicará a los alumnos, a 48 horas del examen, una palabra clave que, a modo de contraseña, el alumno tendrá que pronunciar o enseñar en papel al principio de cada grabación; p. ej. "Calderón de la Barca".
- Durante la interpretación, el alumno ha de procurar una buena calidad de audio y de visibilidad de la interpretación en cuanto a digitación, postura corporal, etc., según las necesidades de cada instrumento que indique el profesor. La grabación se realizará sin cortes entre los movimientos de cada obra, permitiéndose únicamente establecer una separación entre diferentes obras, si así lo indica el profesor. En ningún caso podrá editarse el vídeo: si se apreciaren indicios de manipulación del contenido, el tribunal se reservará el derecho de no dar por válido el material recibido.
- La grabación deberá subirse preferiblemente a una cuenta de YouTube como vídeo público u oculto, pero no privado. El alumno compartirá el link, a la hora del comienzo del examen, con su profesor/a de la asignatura, quien se encargará de compartirlo automáticamente con los demás miembros del tribunal.

Modificaciones específicas en el sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria (junio) de algunas asignaturas:

| MÓDULO COMÚN | |
|---|---|
| Análisis para la interpretación musical | <p>-Las clases seguirán siendo no presenciales hasta el final del presente cuatrimestre a través de mensajes con contenidos teóricos y vídeos explicativos, y con vídeos sesiones lectivas en directo mediante videoconferencia.</p> <p>-Para la evaluación de la asignatura se valorarán a modo de evaluaciónn continua todos los trabajos que los alumnos van enviando por email, su participación y rendimiento en las clases y las exposiciones que realizan durante las mismas.</p> |
| MÓDULO OBLIGATORIO DE ESPECIALIDAD | |
| ESPECIALIDAD SOLISTA | |
| Repertorio con instrumentista de tecla acompañante. | <p>-No habrá prueba de evaluación de esta asignatura y su evaluación se realizará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes (tanto para la convocatoria de junio como para la de septiembre):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Audiciones a lo largo del curso: 50 % • Control del rendimiento en clase y observación de las actitudes del alumno (receptividad, grado de atención y concentración, seriedad, implicación, conducta, disciplina, autocrítica, etc.): 50 % <p>-Los profesores de Repertorio con pianista acompañante no participarán en las eventuales grabaciones requeridas por los profesores de instrumento principal para superar su asignatura (exámenes no presenciales).</p> |
| Piano | <p>- Vídeo con el programa del recital que se tuviera previsto realizar.</p> <p>- El vídeo tiene que estar grabado en un solo plano y solo se admitirán cortes entre obra y obra.</p> <p>-Para la evaluación se valorará la prueba de interpretación (50% de la nota) y el control del rendimiento en clase y audiciones programadas (50% de la nota)</p> |
| Contrabajo solista | <p>-Se valorará la adaptabilidad del alumno a los nuevos medios y circunstancias y la constancia y voluntad para continuar el trabajo de forma remota.</p> <p>-Dadas las circunstancias, se adaptará el repertorio a interpretar por el alumno para el examen de junio. Se elimina una de las obras aunque se mantiene intacto el repertorio para las prácticas externas (para cuando puedan realizarse).</p> <p>-En el caso de tener que realizar el examen de manera no presencial, se exigirá la grabación del repertorio en formato vídeo. Sin cortes. De no ser posible, se podrá entregar el mismo sin acompañamiento de piano.</p> |
| Viola Solista | <p>En caso de prueba telemática, la prueba final de interpretación consistirá en la grabación de un vídeo con la interpretación de un recital con una duración entre 25 y 30 minutos de música.</p> |
| Viento Madera Solista | <p>-Presentación de la dirección de un video subido a YouTube desde 48 horas antes del examen en el que se nombrará o mostrará escrita una palabra clave en la grabación con el programa expuesto por el aspirante. En ese momento el tribunal notificará los solos a mayores de los que propone el aspirante. La lista de solos está expuesta en Anexo I del Dossier informativo pruebas de acceso Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical Curso 2019-2020 Conservatorio Superior de Música de Castilla y León.</p> <p>-Ejecución de un programa con una duración entre 35 y 40 minutos. 1 y 2 mov de concierto Mozart con cadencias.</p> |
| Guitarra Solista | <p>-Video de 45 minutos</p> <p>- Obras de guitarra sola.</p> <p>-No incluiría la obra con piano.</p> |

ESPECIALIDAD DE ORQUESTA

| | |
|---|--|
| Contrabajo (Pasajes Orquestales) | -Dadas las circunstancias, el alumno verá reducido el repertorio a interpretar para el examen de junio. -Se elimina un movimiento del concierto clásico, manteniéndose el resto de obras y de pasajes orquestales. -En el caso de tener que realizar el examen de manera no presencial, se procederá a grabar en vídeo los conciertos, sin cortes. De no ser posible, se podrá entregar el mismo sin acompañamiento de piano. -Los pasajes orquestales, se examinarán en formato videollamada, para mantener, dentro de lo posible, el formato semejante a la audición orquestal. En dicha comunicación, el tribunal pedirá al alumno la interpretación de un número determinado de pasajes dentro del listado que presenta. La evaluación se realizará de ambas partes (video + videollamada). |
| Arpa (Orquesta) | -Se mantiene el repertorio de dos movimientos de concierto de arpa y 10 pasajes de donde se elegirán los que se van a interpretar. - Dadas las circunstancias los conciertos se grabarán en vídeo (sin acompañamiento de piano) sin cortes. -El examen de pasajes será por videoconferencia en que el tribunal pedirá de los extractos los pasajes que crea necesario y el alumno lo tocará en directo. -La evaluación será el conjunto de videollamada y vídeo. |
| Viento madera (Orquesta) | Presentación de la dirección de un video subido a YouTube desde 48 horas antes del examen en el que se nombrará o mostrará escrita una palabra clave en la grabación con el programa expuesto por el aspirante. En ese momento el tribunal notificará los solos a mayores, de los que propone el aspirante. La lista de solos está expuesta en Anexo I del Dossier informativo pruebas de acceso Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical Curso 2019-2020 Conservatorio Superior de Música de Castilla y León. <ul style="list-style-type: none"> a- Ejecución de un programa con una duración entre 35 y 40 minutos. 1 y 2 mov de concierto Mozart con cadencias. b- 3 solos orquestales a elección del candidato y otros 3 ó 4 que decide el tribunal. |
| <h2>MÓDULO OPTATIVO</h2> | |
| Ensemble de Saxofones | -Audiciones y conciertos realizados en el período presencial 70% -Control de rendimiento en clase presencial y no presencial 20% -Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...) 10% |
| Ergonomía y técnicas de concentración | -Sigue en pie la evaluación tal como está descrita en la guía didáctica con la excepción de que, dadas las circunstancias, el último taller y sus prácticas y la audición fin de asignatura se realizan por vídeo a entregar antes del último día del mes de mayo. |
| Introducción al jazz | -Control de rendimiento en clase (evaluación continua) 40% -Audiciones y grabaciones entregadas 60% |
| Fundamentación de técnica pianística | -La prueba de interpretación consistirá en el upload de ficheros audio-vídeo, a cámara fija y sin cortes, a un enlace a una plataforma online, de acuerdo con el profesor, personalizado para cada alumno, del siguiente repertorio: <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de 1 estudio del Op. 10 de F. Chopin - Ejecución de 1 estudio del Op. 25 de F. Chopin - Ejecución de 1 estudio entre los Tres Estudios de Concierto, los Dos Estudios de Concierto, Ab Irato, Estudios de Paganini y Estudios Trascendentales de F. Liszt elegido por el alumno. -Para la evaluación se valorará la prueba de interpretación (50% de la nota) y el control del rendimiento en clase y audiciones programadas (50% de la nota). |

| | |
|---|---|
| <p>Iniciación a la dirección</p> | <p>-Se continua con las clases de forma telemática a través de mensajes con contenidos teóricos y vídeos explicativos, y eventualmente con vídeos y/o sesiones lectivas en directo.</p> <p>-Para la evaluación de la asignatura se valorarán a modo de evaluación continua todas las pruebas y ejercicios propuestos por el profesor tanto antes (realizados directamente de manera presencial en clase) como después del confinamiento (realizados mediante trabajos escritos y vídeos).</p> <p>-No habrá examen o prueba final, teniendo la evaluación continua un valor del 100% de la nota.</p> <p>-En los casos de alumnos que por distintas causas no pueden seguir con el ritmo normal de la asignatura durante el confinamiento, se evaluará exclusivamente el trabajo realizado hasta ese momento.</p> |
| <p>Los estilos interpretativos en la música para piano del Romanticismo</p> | <p>-Se continua con las clases de forma telemática.</p> <p>-Pruebas de interpretación: una prueba final de interpretación pianística en grabación por vídeo 30%</p> <p>-Pruebas orales (individual) 30%</p> <p>-Control del rendimiento en clase 30%</p> <p>-Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...) 10%</p> |
| <p>Repertorio contemporáneo para piano</p> | <p>-Las clases seguirán siendo no presenciales hasta el final del presente cuatrimestre.</p> <p>-Las clases grupales se realizarán mediante vídeos semanales en los que se incluyen grabaciones y partituras de los compositores estudiados en este cuatrimestre.</p> <p>-Las clases individuales se realizarán a través de vídeos y/o sesiones lectivas en directo de manera telemática.</p> <p>-Para la evaluación de los contenidos individuales será necesario enviar por vía telemática uno o varios ficheros audio-video, a cámara fija y sin cortes dentro de la misma obra.</p> |